



Contraloría Municipal
Oficio No. CM-023/2025
Asunto: Observaciones

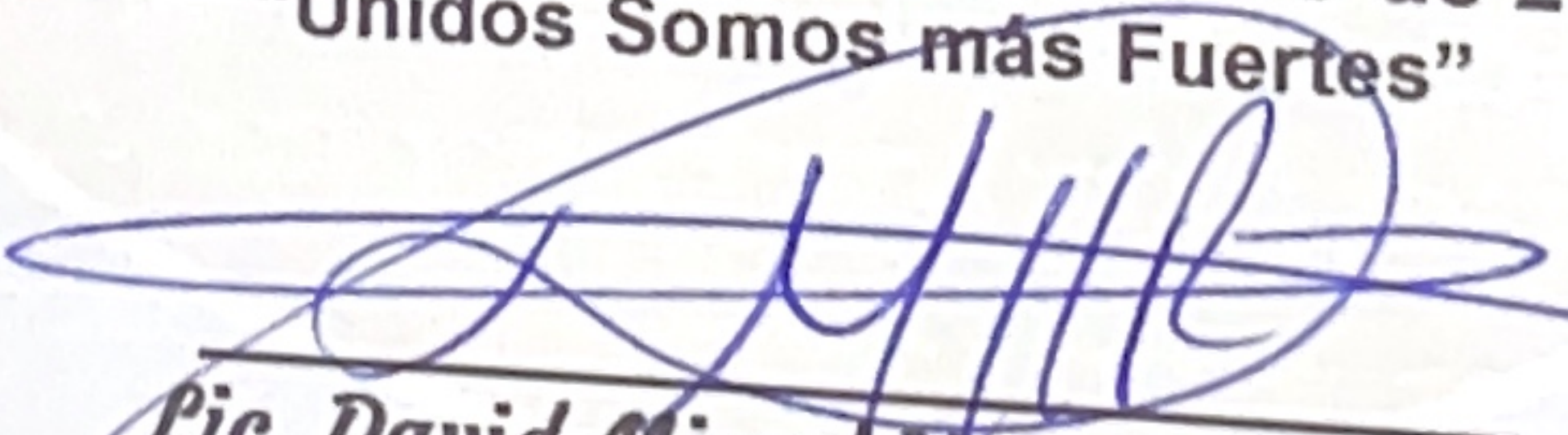
Ing. Nallely López García
Tesorera Municipal
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

De la revisión a la documentación de ramo 33 correspondiente al mes de Junio de 2024, se encontraron presuntas irregularidades, por lo que con fundamento en las atribuciones conferidas por el reglamento de la Contraloría Municipal de Ocampo, Gto., en el artículo 7, fracción VI, XXVII y las demás que señalan las leyes, el presente ordenamiento y otras disposiciones jurídicas vigentes en la materia, me permito emitir las observaciones y recomendaciones anexas.

Por lo que solicito solventar y atender las observaciones descritas en el presente, en los términos que marca la ley; en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 11 de Febrero de 2025
"Unidos Somos más Fuertes"


Lic. David Misael Herrera Romero
Contralor Municipal



RECIBIDO

12 FEB. 2025

Alejandra P. S.

RAMO 33

11:32am.

C.c.p.

- Archivo